HM
21
.P66x
1908

AUX
STOR
1

La opinión y los partidos

THE LIBRARY
BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY
PROVO, UTAH

La opinión y los partidos

ESTUDIO POLÍTICO

POR

Adolfo Pons y Umbert

Abogado del Colegio de Madrid;
Premiado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación
en concurso extraordinario *(Premio Cánovas)*; Académico
Profesor, Revisor, ex Vocal de la Junta de Gobierno y ex Presidente de la Sección
de *Derecho político*, *Economía política* y *Hacienda pública*
de la misma Corporación; Auxiliar de la Secretaría
del Congreso de los Diputados.

TERCERA EDICIÓN

MADRID
IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.
1908

LA OPINIÓN Y LOS PARTIDOS

MEMORIA REDACTADA
PARA SU DISCUSIÓN DURANTE EL CURSO DE 1895 Á 1896
EN LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA
Y LEGISLACIÓN

301.154
P7750

La opinión y los partidos

ESTUDIO POLÍTICO

POR

Adolfo Pons y Umbert

Abogado del Colegio de Madrid;
Premiado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación
en concurso extraordinario *(Premio Cánovas)*; Académico
Profesor, Revisor, ex Vocal de la Junta de Gobierno y ex Presidente de la Sección
de *Derecho político*, *Economía política* y *Hacienda pública*
de la misma Corporación; Auxiliar de la Secretaría
del Congreso de los Diputados.

TERCERA EDICIÓN

MADRID
IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.
1908

ES PROPIEDAD

THE LIBRARY
BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY
PROVO, UTAH

Publiqué en 1896 la primera y en 1897 la segunda edición de este opúsculo, escrito á fines de 1895, cuando se había ya iniciado la pendiente del nacional desastre. Desde aquellos días no poco han variado las circunstancias políticas de España, y los nombres de Cavite y Santiago de Cuba hablan por todo en tal concepto.—Han experimentado crisis y evoluciones notorias los dos partidos del turno. La muerte y sustitución de los jefes que los organizaran y disciplinaran y las consecuencias mismas de los tristes sucesos de 1898 determinaron, así entre los liberales como entre los conservadores, la necesidad y el deber de una vital reconstitución que debió acompañarse del anhelo firmísimo de enmendar y mejorar los respectivos procederes. Sintiéronlo con mayor diligencia y fortuna los conservadores, que, además, evidenciaron pronto, sustituído Cánovas por Silvela y sustituído Silvela por Maura, una poderosa voluntad y una clara orientación. Los liberales, fraccionados, cismáticos, gobernaron con diferentes jefes y aun con diversos programas, sin que en materias trascendentales, como la llamada cuestión religiosa, supiesen ó quisiesen llegar á soluciones de armonía.—Una fracción liberal importante levantó y ofreció mantener la bandera de las reformas sociales á fin de sustantivar y consolidar la legalidad democrática vigente; pero la bandera hubo de plegarse á media asta ella misma, en señal de luto, por

razón del abandono en que la dejaran, sumándose á una disciplina que iban á romper muy pronto, los, al parecer, irreductibles censores del programa redactado en 1903 por un ilustre personaje cuyo amor al progreso delatan las frases que siguen: «Nuestro partido *no es socialista*, en el *sentido propio de esta palabra, porque es liberal*. El socialismo conduce lógicamente en el orden social al comunismo, y en el orden político á un absolutismo más peligroso que el de las antiguas monarquías... *Aunque liberal*, reconoce nuestro partido que la justicia y la conveniencia pública demandan al Estado dispensar, por más que no haya de ser á costa de los derechos fundamentales é intereses legítimos de los ciudadanos, una protección al proletariado *análoga á la que en lejanos tiempos dispensó á los «villanos»*, que á su amparo llegaron á formar las ricas y cultas clases medias de la sociedad moderna». Palabras que alguien comentó de esta suerte: *Si la justicia y la conveniencia pública demandan proteger á los obreros, y para reconocerlas hay que proscribir el nombre de liberal, la lógica dirá también que es incompatible la libertad con la conveniencia pública y la justicia.*—Aparte la labor meritísima, gloriosa, que señala al Sr. Fernandez Villaverde como uno de los mejores hacendistas de España, debe mencionarse entre los intentos de regeneración planteados después de 1898, el programa de la «Unión Nacional», los avances del regionalismo y la constitución del bloque denominado «Solidaridad catalana». Los problemas de organización ó administración local están ahora sobre el tapete, y un diputado perteneciente á la Solidaridad ha podido afirmar, con razón sobrada, que el jefe del partido conservador los entiende y trata según criterio más avanzado que los jefes de las dos ramas principales del partido liberal.—El autor de este opúsculo ratifica hoy, publicándolo de nuevo, tendencias de que no ha desertado nunca: trabajos diversos—libros, folletos, artículos, discursos—dan de ello testimonio. Admitida por bandos

opuestos una común legalidad democrática, la diferencia que los separe afectará sólo á la manera de dar esencialidad, eficacia, vida, al mismo estado de derecho vigente. Donde mayor sea la garantía de acierto, será justo que pongamos nuestro personal concurso. Nada de dejarnos alucinar por un nombre ó un adjetivo; la afirmación citada del diputado solidarista demuestra cómo no siempre los que se intitulan avanzados y progresivos saben serlo de veras en la realidad.—Ni tampoco los lectores del presente folleto imaginen contradictorias en algún caso las sumarias y escuetas manifestaciones que lo nutren y la filiación política que tuvo y ya no tiene su autor. La contradicción sería evidente si una concordia entre liberales y conservadores no hubiera asentado en España la legalidad democrática referida. Permanecerían entonces separados por abismos de doctrina y criterio los dos bandos ó partidos. La transacción ha concertado las doctrinas, que ya no pugnan por desvirtuarse y vencerse en mutua incompatibilidad, sino que juntas, unidas, acuden presurosas al terreno de los problemas económicos, jurídicos, sociales, para facilitarles en todo momento soluciones de armonía y de paz. Quien de tal propósito se separe, quien trate de aparecer vencedor y no aliado, quien procure romper ó dificultar el normal curso de las iniciativas concertadas, no extrañe el desvío ó el desdén de gentes que recelan de la libertad cuando no es garantía del orden. Alejarse del que así procede no supondrá siempre retractación ó apostasía. Por lo contrario, implicará frecuentemente consecuencia y lealtad.—Los sucesos acaecidos desde 1897 no quitan oportunidad á mis observaciones y reflexiones acerca de la *opinión* y los *partidos*, y yo las reitero con energías de convicción alentadas por ideales patrióticos que me consuelan de propagandas estériles y de ingratitudes amargas...

PRIMERA PARTE

LA OPINIÓN PÚBLICA

I

Vaguedad de las palabras opinión pública.—*Materialismo de la época y su consecuencia el* escepticismo.—*Escepticismo político.—La indiferencia política: sus principales efectos.*

¿Qué es *opinión pública?*—Nada tiene de sencilla la respuesta.

Todos solemos hablar de la opinión pública; todos pronunciamos estas dos palabras frecuentemente, y cada cual las aplica de distinto y aun contradictorio modo.

Más de una vez habréis visto á la prensa, «ese síntoma cotidiano, barómetro infalible del estado del país»—según la llamara Lamartine en un exceso de frase—pedir la destitución de un Ayuntamiento, ó la pena de muerte para el supuesto autor de un delito, ó *la caída* de un

Gobierno, todo, *es claro*, á nombre de la opinión pública.

Más de una vez habréis presenciado populares manifestaciones—ejercicio sagrado de un derecho que es preciada *conquista de la libertad;* —habréis visto á millares de personas recorrer las vías principales de una población, en demanda de *moralidad* ó de *justicia*, palabras que no siempre entiende quien las dice y que, por lo general, más las dice quien las entiende menos.—Pues aquella muchedumbre que desfila ante vuestros ojos, representa, ella lo cree, el común sentir, LA OPINIÓN.

Ésta es como Dios: en todas partes se halla. El *creyente* la ve y reconoce sin esfuerzo; el *ateo* la niega resueltamente; el *escéptico* duda de que exista.

Los hombres públicos, los *políticos*, pretenden representarla, y, así, la invocan unos y otros, arrogándose todos el papel de hermeneutas.

Concepto vago, mejor se siente que se expresa, mejor se comprende que se define.—No siempre adviértese en la vida de un pueblo que haya opinión pública. Cuando esto observéis, pensad de ese pueblo que está envilecido, ó que es dichoso. Si lo primero, no os costará trabajo *fabricar opinión*, recurso frecuente entre políticos de menguadas ambiciones, los cuales nunca faltan en países desventurados, sea la que fuere la razón de tal desventura; si lo segundo, no tardaréis en apreciarlo, que cuando existe el bien-

estar moral, en los individuos como en las sociedades, él mismo se delata, y aun parece que en la propia atmósfera se respira.

La época presente está caracterizada por tendencias materialistas, demasiado materialistas. Refléjanse en todos los órdenes: el literario, el artístico, el científico, el económico, el político... en éste por singular manera. No se lucha hoy por ideales ningunos: se vive al día, cual si el mañana no hubiese de llegar; faltan convicciones y con ellas entusiasmo; lo importante, lo *positivo* es... eso, vivir.—¿Decís que no debo afirmarlo en absoluto? ¿Que hay excepciones? Podrá ser, mas á vuestra discreción queda el incluir á España entre los pueblos exceptuados.

Consecuencia de ese materialismo que todo lo invade y todo lo pervierte, es el *escepticismo político*, por tantas razones lamentable, de que hoy siéntense las naciones poseídas. Grave, gravísimo padecimiento La duda, contra lo dicho por Volney, es el primer síntoma de la decadencia moral de las sociedades, el primer paso que suelen dar en el camino de su desgracia, el comienzo de su debilidad y el adiós á su pasada grandeza.

Cuando las ilusiones faltan, todo falta. Sin ellas, que son la luz de la vida, es hasta cierto punto lógico pensar en el suicidio, consuelo único de los que no saben consolarse. Y lo propio que en el individuo acontece en la sociedad: destruid esos estímulos poderosos, esos alicien-

tes del alma, que llamamos ilusiones, y la sociedad, perdido el caudal de los ideales, la mejor riqueza de los pueblos, correrá peligros de muerte, ni más ni menos que un barco sin dirección en medio de los mares.

De la duda á la negación va un solo paso; el escéptico, menos próximo está de los creyentes que de los ateos, así cuando se trata de religión como de política.

El escepticismo engendra la indiferencia, y, de igual modo que son los indiferentes los peores enemigos de la religión, los escépticos son los más temibles dañadores de la política. Un pueblo de indiferentes no tiene patriotismo, y un pueblo que no tiene patriotismo es una mercancia á disposición del primer ambicioso que se proponga lucrar con ella.

De ahí, especialmente, la falta de verdadera opinión pública. No se piensa porque no se cree y no se cree porque no se piensa.

De ahí también la facilidad de *improvisar opinión...*—Y en estas condiciones no es extraño que la prensa, á título de interpretar sentimientos alentados por la conciencia pública, desempeñe funciones que, en rigor, no le competan, y se convierta, no siempre por estímulos de desinterés, en tribunal inapelable que *condene* á los Gobiernos á dimitir, que *imponga* la pena de muerte á supuestos criminales, que *destituya* Ayuntamientos, reduciéndose á la *soberanía de los periódicos* la soberanía de las naciones; ni es

asimismo de extrañar que unos cuantos hombres, más ó menos honorables, crean que representen á la *opinión del país*, porque agrupados intercepten la vía pública, pidiendo *justicia* ó *moralidad*, con más ó menos consciencia y por impulso más ó menos propio.

II

El saber opinar *patrimonio de los menos.—Los partidos políticos y la opinión pública.—La opinión pública y los Gobiernos: el deber de resistencia cumplido por los Gobiernos tutelares.*

Los hombres son *naturalmente* iguales y *políticamente* distintos. Para tener derechos naturales basta ser hombre; para tener derechos políticos es necesario algo más.

La política es el supremo arte de los pueblos. No todas las inteligencias lo alcanzan, ni todos los corazones lo sienten.

Dad libertades, reconoced derechos políticos á hombres indiferentes, por escepticismo ó por ignorancia; bien pronto tendréis ocasión de arrepentiros.

La igualdad es en política un ideal hermoso... y me temo que no sea otra cosa nunca.

No puede impedirse que cada hombre ejercite su facultad de tener opinión; es un derecho natural, naturalísimo, y por ende, innegable. Pero los partidos y los Gobiernos no deben ol-

vidar que, si todos opinamos, no todos sabemos *qué opinamos.*

Saber opinar es, políticamente, patrimonio de los menos; á veces de uno solo...

El Sr. Letamendi afirma que los pueblos, como los niños, siempre tienen razón en lo que piden, aun no sabiendo lo que piden. Dos veces se puso Thiers enfrente de su patria, previendo en la una los resultados de la campaña de Méjico, y en la otra los de la guerra franco-prusiana. Los hechos estuvieron de su parte. Thiers entonces era el único francés que sabía opinar; Francia lo ha reconocido así.

Los políticos vulgares, que cifran toda su gloria en el presente, buscan sólo el aplauso, la popularidad, como los oradores malos. Los verdaderos políticos, más atentos que á los halagos de la muchedumbre á las conveniencias de la Nación, anhelan, no la efímera vanidad de populares entusiasmos, sino el homenaje de respeto que en su día pueda tributarles la historia.

¡Qué envidiable impopularidad la de Thiers cuando desaprobó la conducta de Francia!

Opinar es sentir y pensar de acuerdo. Los pueblos, singularmente los meridionales, piensan menos que sienten, y nada yerra tanto como los sentidos.

Los partidos políticos que no saben *educar* á la opinión, uno de sus primordiales deberes, no merecen tal nombre. Pedir ciegamente lo que

ella desea, justo ó injusto, oportuno ó inoportuno, equivale á desconocer la misión que en la vida social deben cumplir.—El partido *representa* á una fracción, más ó menos numerosa, del país, y, al propio tiempo, ejerce sobre esa fracción misma, cuya confianza tiene, *funciones directivas.* Olvidar uno de ambos aspectos es olvidar la realidad de las cosas.

Un pueblo, llevado de su impresionabilidad, puede extraviarse, y de hecho se extravía fácilmente. Los hombres políticos deben evitarlo, y, si no lo evitan, corregirlo.

Lo que digo de los partidos, dígolo, con mayor causa, de los Gobiernos: los Gobiernos no son instrumentos de la opinión, sino administradores de los pueblos; todo administrador ha de velar por los intereses que le sean confiados y rendir cuentas de su gestión; rendida cuenta, júzguese su conducta, mas no se impida el desempeño de tan altas obligaciones con anticipadas censuras ni oposición de deshora.

Si la oposición surge, si las censuras se propagan, el Gobierno, convencido de la bondad de su gestión, no debe ceder—la firmeza de convicciones en los hombres públicos es el muro contra el cual se estrellan las veleidades de los pueblos—y si, con efecto, la gestión es provechosa, tarde ó temprano lo reconocerán los mismos que la combatieron.

«La historia de los Gobiernos que resisten—ha dicho Donoso Cortés—es la historia de los

Gobiernos tutelares; la de los que, en vez de resistir, invaden, es la historia de los Gobiernos tiránicos; la de los que, en vez de resistir, ceden, es la historia de los Gobiernos imbéciles. Los primeros, al pasar, dejan en pos de sí una huella luminosa: los segundos, una huella de sangre: los últimos, una huella de lodo. Sobre el sepulcro de los primeros cantan un himno las naciones: sobre el de los segundos, escriben los hombres una maldición indeleble y un anatema terrible: sobre la losa funeral de los últimos se deposita el desprecio de todas las generaciones que pasan.»

III

Falso concepto, hijo de la ignorancia, que ciertas gentes profesan de la política y los políticos.—La maledicencia en política: Los maldicientes de profesión.—*Hombres* independientes.—*Consecuencias deplorables de que la mayoría de los ciudadanos carezca de ideas políticas.*

La malicia es compañera inseparable de la ignorancia. Muchas veces he oído, aun á personas que presumen de cultas... sin serlo, hablar con desprecio de la política y los políticos.—«La política, dicen, es un modo de vivir como otro cualquiera: los políticos, añaden, son unos explotadores, unos farsantes que medran á costa del país.»

Me pareciera injusto negar que no faltan en ocasiones motivos para discurrir de esa suerte. Con todo, creo temerario el sentar reglas absolutas.

Sobre políticos ilustres se ha cernido frecuentemente la maledicencia calumniosa. Llegada la hora de su muerte, les ha llegado, con ella, la hora de la reparación: el testamento del hom-

bre honrado es una lección severa que éste da á sus detractores.

Creer, como Rosmini, que los partidos políticos no son sino agrupaciones de ambiciosos que tratan de influir en la Sociedad con el solo objeto de utilizarla en provecho propio, acusa en los pueblos síntomas alarmantes de corrupción moral.

Desconfianza que no exceptúa, que á todos comprende, más suele tener de apasionada que de justa.

La opinión pública, impresionable como un niño, voluble como una mujer, déjase llevar de inspiraciones no siempre sanas, y, en su apasionamiento, padece ofuscaciones dolorosas. Cuando así sucede, cuando, obcecada, muéstrase adversa á una personalidad ó á todo un partido, en éstos la resistencia es un deber, la tenacidad una virtud. Los barateros de la política, por lo contrario, aprovéchanse de los desvaríos de la opinión, como los cuervos se ensañan con los cadáveres.

Todo hombre público, sean las que fueren sus doctrinas, merece respeto, en tanto no le impulse otro estímulo que el deseo de servir á su patria. Mas, á veces, los pueblos no están propicios á rendir ese homenaje de imparcialidad. Es uno de los perniciosos efectos del escepticismo que caracteriza á nuestra época: se duda de los hombres porque no se tiene fe en las ideas.

En España abundan sobremodo los maldicientes de la política: críticos de café, arbitristas de casino, masa indocta de pesimistas vulgares, plaga murmuradora que se ceba en los partidos y los Gobiernos; he ahí los *librepensadores* de la política en todas partes, y, más que en todas, en España.

No contéis con ellos para redimir, para salvar á la patria. Su misión se reduce—ya lo he dicho—á murmurar; no hay que pedirles otra cosa. Incapaces de ningún sacrificio que no sea el de las muchas horas que ocupan en dar satisfacción á la lengua, comentando los *sucesos del día*, nada más hacen; nada más, tampoco, saben hacer. Las revoluciones, esos grandes movimientos que prestan nueva savia, más ó menos saludable, á la vida de la Sociedad, no tienen su valioso concurso: los *maldicientes de profesión* se sublevan contra los Gobiernos sólo de palabra; son revolucionarios *teóricos*. Despreciémosles, puesto que contribuyen al desprestigio de quienes ningún mal les causaron, y carecen de valor y convicciones. Dadles, si no, un empleo en cualquiera oficina del Estado, y veréis adónde llegan sus alardes antipolíticos.

Blasonar de prácticos é independientes es entre los españoles harto común. A mi juicio, los hombres que hacen ostentación de no profesar ideas políticas, creyéndose así *independientes* y *prácticos*, no merecen los honores de la ciudadanía. Quizá pudiera acusárseles de ignorancia;

acaso mejor de necedad. Yo no vacilo en llamarles necios é ignorantes todo junto...

No, no deben permanecer insensibles á cuanto con la vida de los partidos se relacione los ciudadanos de un país. A todos por igual interesa, que al fin y al cabo los partidos otra aspiración no han de tener lícitamente sino la felicidad de los pueblos, y la felicidad de los pueblos no se alcanza por el camino de la indiferencia, no se consigue sin los valiosos auxilios, sin los eficaces esfuerzos del interés general. Todo ciudadano debiera pertenecer á un partido, como afirma Borely; esto sería más *práctico* y denotaría mayor *independencia* de criterio que carecer de opinión y mantenerse en la esclavitud vergonzosa del no pensar.

Ni ¿por qué lamentarse de que los hombres públicos se olviden con frecuencia del cumplimiento de sus deberes y se conviertan en explotadores, en farsantes, que medren á costa del país, y hagan de la política un modo de vivir como otro cualquiera, si el país mismo á ello contribuye, alejándose de la lucha de los partidos y abandonándolos al imperio de la propia ambición personal, pues no les presta el estímulo generoso de las convicciones, el impulso vivificante del entusiasmo por las ideas?...

Así se falsea la política, que se deja reducida á unas cuantas ambiciones encontradas, y los hombres de buena fe, los que consagran en su conciencia desinteresado amor al bien público,

ceden el campo á los audaces, por no ser comprendidos entre ellos, y esperan, en el silencioso retiro de su hogar, que lleguen otros tiempos y entonces la opinión responda á los requerimientos de nobles y patrióticas iniciativas.

IV

Habilidad de algunos políticos para improvisar opinión.—*Educación política: su estado en España.—Cómo soy yo reaccionario.—La corrupción moral de los pueblos, originada por el* indiferentismo político.—*Los derechos políticos: deberes del ciudadano.—Misión educadora de los partidos.—Peculiar y limitada esfera en que la conciencia pública debe desenvolverse.*

Por artificiosos procedimientos, en esta época de artificios, fórmase en ocasiones la opinión pública, más ó menos pública y más ó menos opinión. Para ello es preciso, ante todo, contar con la indiferencia de la mayoría.

Aquí llámase opinión pública á cualquiera manifestación colectiva, á la ostentación que unos cuantos hombres hagan de sus ideas y sentimientos.

¿Qué diríais de quien entendiera que la opinión de un país está representada por los salteadores de caminos ó por los presidiarios?

Y ¿por qué no creerlo?—Las mismas razones existen para creerlo así que para calificar de pública opinión á las agitaciones populares, de

espontaneidad discutible, frecuentes en algunos países, alentadas por hombres bulliciosos que encubren con apariencia de programa redentor mezquinas ambiciones ó vulgares odios, y dirigidas, no contra una política, no contra un régimen, no contra un sistema, sino contra una personalidad, acaso un correligionario ó un amigo durante pasados días.

La habilidad de ciertos hombres consiste en explotar á tiempo el estado en que suelen hallarse los pueblos con relación á las cuestiones políticas, «análogo — dice Gladstone — al de esos temperamentos perezosos y adormecidos que sólo con trabajo despiertan y que no tardan en caer en el sopor».

... Ya consagradas en las leyes las conquistas políticas, después de valerosa lucha por la libertad, pareciera lógico que los ciudadanos, correspondiendo á los sacrificios realizados, á la sangre vertida, se apresurasen á ejercitar unos derechos que tan caros les cuestan. Y, con todo, no es así. Entre nosotros, entre los españoles, á tal punto llega el *indiferentismo político* que, atentos á las enseñanzas de la realidad, bien pudiéramos sospechar que nos hemos precipitado mucho, que hemos ido demasiado deprisa, que no estamos, en fin, *bastante educados* para el ejercicio y disfrute de aquellas libertades...

Llamadme, si queréis, retrógrado, reaccionario... Os contestaré con estas palabras del ilustre Monescillo, pronunciadas ante las Cortes

Constituyentes de 1869: «La Sociedad está enferma y perturbada, y, para recobrar la salud, debe rehacerse. Cuando el médico visita al enfermo no dice al mal: avanza, avanza, avanza; sino que para consolar al enfermo le dice: ya vendrá la reacción, ya vendrá la reacción».

Soy, sí, reaccionario, retrógrado... á ratos; pero advertid que lo soy precisamente porque creo que la libertad es don preciosísimo que no debe servir de medio para odiosas explotaciones, y á servirlo queda su misión reducida en los pueblos que no la tributan el homenaje de su actividad incansable, de su fe incorruptible.

Mientras así no acontezca, los derechos políticos se convertirán en otros tantos sarcasmos. Y el sufragio será una compraventa incesante; y la facultad de reunirse y asociarse, una burla que se haga á sus verdaderos y nobles fines... y la *opinión pública* un descarado alarde de pasiones, de vanidades de perfidias...

Si la indiferencia tiene su origen en el escepticismo, la corrupción, la inmoralidad, tienen en más de un caso su origen en la indiferencia. Una nación que no presta á la política la solicitud y el entusiasmo que por sus providenciales fines requiere, á merced está de habilidades y audacias no siempre compatibles con la solución demandada por los problemas de interés general. Convertida la indiferencia en costumbre, trocada la costumbre en vicio, no tardan en dejarse sentir los efectos de una gran anemia social que

poco á poco se va apoderando de los espíritus y que suele conducir al insondable abismo de la dignidad perdida. .

Del mismo modo que ciertos enfermos no sospechan nunca su mal y se creen completamente sanos, aun en vísperas de muerte, los pueblos en quienes se ceba el *padecimiento* de la corrupción júzganse modelos de virtud, espejos de pureza, diamantes, en suma, de irreprochable transparencia. Y no es extraordinario presenciar cómo se manifiesta la opinión pública contra una institución, un partido ó un hombre, por ver en ellos—fenómeno de *óptica moral* que convierte en ajenos los vicios propios—motivos de desconfianza que no existen. Es entonces ídolo de las muchedumbres, no el ciudadano de honradez más acrisolada, sino el que mejor arte posee para halagarlas y, por consiguiente, dirigirlas... algún Mirabeau sin tan poderosa elocuencia ni tan envidiable talento.

...Pueblo que abandona el ejercicio de sus derechos olvida el cumplimiento de sus deberes: deberes son los derechos políticos: obligados estamos todos á contribuir en la medida de nuestras fuerzas, en la magnitud de nuestros medios, á impulsar y robustecer la vida de la patria. Nada de escepticismo, de indiferencia: éstos no pueden conducirnos sino á la perdición y la ruina.

No olviden, tampoco, los partidos políticos que su misión principalísima consiste en *educar*

á los pueblos, y que, para educarlos, no basta *conquistar libertades* á destiempo y consagrarlas preferente espacio en los Códigos; otras conquistas son de ambicionar antes. Póngase á los ciudadanos en condiciones de estimar en lo que realmente valen y representan sus derechos y deberes; atiéndase á su general cultura—la cultura es la nobleza del alma;—procúrese desvanecer sus errores y preocupaciones acerca de los hombres públicos, en quienes no deben ver nada que de los otros hombres les separe, como no sea el lugar que respectivamente en la Sociedad ocupen, y sí, en cambio, cuando exista, desinterés, abnegación, sacrificio.

Y téngase en cuenta que la opinión pública no debe ser, no puede ser un tribunal que de todo entienda y decida; sus fines, aun valiendo mucho, se encierran en más limitados horizontes. Que con razón ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo: «Pocas, pero fundamentales ideas; pocos, pero profundísimos sentimientos, contiene en su particular espíritu la personalidad social ó nacional, y tampoco necesita más para sus fines providenciales. Si á su conciencia, verdaderamente pública, se le pregunta por todo y á cada instante, ó no responde, ó responde mal, porque es en verdad estrecha su peculiar esfera. Pero, en cambio, cuando dentro de ésta habla, poco menos que infalibles son sus sentencias».

SEGUNDA PARTE

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

I

Opiniones acerca de los partidos políticos, fundadas en observaciones de valor puramente histórico: teorías de Stahl, Rohmer *y* Bluntschli.

La opinión pública y los partidos políticos no son, ó no deben ser, mejor dicho, elementos sociales contrarios: la opinión tiene sus representantes en los partidos, como éstos en ella su prestigio y su autoridad.

Conocidas de todos, merced á Bluntschli, son las doctrinas de Stahl y Rohmer acerca de los partidos.

Stahl los divide en *revolucionario* y *legitimista*, entendiendo que la *revolución* no se reduce á modificar violentamente la vida del Estado, sino que es un verdadero sistema político, y que

la *legitimidad* comprende á todos los partidos que reconocen un principio superior, común y obligatorio, un orden providencial que hace de la política algo que está «fuera del derecho y de la utilidad del hombre, de la libertad de la nación y de la seguridad mecánica de la Sociedad».

El partido revolucionario se fracciona en *liberales*, *demócratas* y *socialistas y comunistas:* los *liberales* tienden «al gobierno de la clase media y al triunfo de la libertad individual»; los *demócratas* profesan como ideal «la apoteosis de la especie humana y, por consiguiente, el poder absoluto, la glorificación absoluta y la absoluta igualdad; los *socialistas y comunistas* pretenden la reforma de la Sociedad más que la del Estado.

Rohmer cree que, para saber lo que es «el cuerpo del Estado» han de estudiarse las cualidades esenciales del alma humana, y para explicar «la vida» requiérese, ante todo, la investigación de las leyes que á su desenvolvimiento presiden. Y así como el hombre sigue en su desarrollo diferentes edades, cada una con notas que la separan de las otras, los partidos políticos, á su vez, se distinguen «simultáneamente, por diferencias que con exactitud corresponden á aquellas edades», obedeciendo su vida á la propia ley psicológica de la vida humana.

El hombre *joven,* en quien dominan las fuerzas creadoras y productivas, siéntese, por lo general, partidario del *liberalismo.* Al hombre *maduro* le caracterizan tendencias *conservadoras* y

correctivas. Los *viejos* más se inclinan al *absolutismo:* en ellos vuelven á preponderar los elementos pasivos y femeninos, como en la infancia acontece.

En el Estado, *ser viviente,* no reducido á una abstracción mera, encarna la forma «consciente y varonil» de la nación: es el hombre mismo «agrandado». La tarea de gobernarle pertenece, por tanto, sobre todo, á los partidos en que imperen las fuerzas viriles: *liberal* y *conservador.*

Los *radicales (infancia)* carecen de fijeza, de frialdad, de reflexión, y los *absolutistas (ancianidad)* no tienen dentro del Estado sino importancia *subordinada.*

La doctrina de Stahl es la doctrina de un absolutista: justifícase en las circunstancias históricas de un reinado como el de Guillermo IV de Prusia.

«El régimen moderno—afirma Bluntschli—descansa sobre la *cooperación* del Gobierno y de la representación nacional; supone, pues, en todas partes unión y *buena inteligencia* y, por consiguiente, moderación en todos. Stahl, por lo contrario, llena sus dos campos de principios exclusivos é ideas fanáticas y los pone en ardiente y perpetua lucha.»

Con efecto: no cabe clasificar, según cierto escritor indica, entre los revolucionarios á los que niegan el derecho divino de los reyes, pero aceptan el principio de la soberanía, ni fuera justo llamar legítimos á los partidos que reco-

nocen semejante divinización y supremacía y, en cambio, hacen esclava de la voluntad real la voluntad del pueblo.

Más tiene de ingeniosa que de verdadera la teoría de Rohmer. Si los partidos políticos se corresponden con las edades, en cada edad histórica será uno el que deba gobernar á la nación, y, de esta suerte, quedan los otros excluídos; y es lógico que los hombres, á medida del tiempo que lleven en el mundo, formen en los partidos, militando, por ejemplo, hasta la pubertad, entre los radicales: hasta la mayor edad, entre los liberales: hasta los cincuenta años, entre los conservadores, y desde los cincuenta, entre los absolutistas... y nada más fácil entonces que inducir por el número de años las ideas políticas...

El sistema es cómodo. Lástima que, para serlo del todo, no tenga por base la realidad.

Bluntschli acepta, modificándola, la doctrina de Rohmer. No ve en los partidos políticos, lo contrario de Olindo Rodríguez, María Chenu, V. Considerant, J. Borely, *organismos del Estado*, sino tan sólo «grupos sociales en donde cada uno entra y de donde cada uno sale libremente, y cuyos individuos se unen en ciertas opiniones y tendencias para una acción política común».

Para clasificarlos atiende á seis extremos, y, en su virtud, habla de partidos mixtos *religioso-políticos;* de los que se fundan en *territorios,*

pueblos ó *tribus*—anatematizados por Washington;—de los que están formados por *clases* ú *órdenes;* de los *constitucionales;* de los de *gobierno* y de *oposición;* de los que *sólo se inspiran en principios políticos*, que son, á su entender, los verdaderos partidos.

Aparte el concepto, un tanto restringido, que de los partidos tiene el mencionado publicista, la clasificación que de aquéllos hace, fundada como está en observaciones de carácter histórico, no atiende á la esencia, á la naturaleza del objeto: los partidos, de origen no remoto, ni siquiera lejano, han de clasificarse, más que á lo pasado, atendiendo á lo porvenir.

II

Concepto y clasificación de los partidos, según el Sr. Azcárate: el Estado, órgano del Derecho, y los partidos políticos, eco de la opinión, como elemento indispensable para la vida del Estado.—Triple misión que, á mi entender, cumple á los partidos.—¿Hay partidos exclusivamente políticos?— *División de los partidos, en general, teniendo en cuenta los fines sociales.*

El Sr. Azcárate deduce el de los partidos de los conceptos del Derecho y del Estado.

Para que el Derecho impere —dice—es necesario conocerlo, determinarlo y hacerlo efectivo. Los pueblos ofrecen en este punto dos modos de acción: el uno se manifiesta por la costumbre; el otro, por la ley. Espontáneo, instintivo, el primero, responde al común sentir de las gentes, revelado en serie continuada de hechos; el segundo, indispensablemente exige la unidad, como resultado de la reflexión y del convencimiento.

Esa unidad ha de conseguirse teniendo en cuenta la variedad de ideas y aspiraciones que en la sociedad coexisten respecto del Derecho y la Justicia.

La resultante de todo ello fijará la senda que los pueblos en cada caso han de seguir, y los partidos políticos, reflejo de las corrientes y aspiraciones generales, deben procurar que la vida del Estado se desenvuelva conforme la opinión pública demande.

Mediante los partidos la Sociedad se rige á sí propia: son una lógica consecuencia del principio de la soberanía nacional ó *self-government*. De ahí el que los rechacen los defensores del antiguo régimen y los consideren como una verdadera enfermedad, como uno de tantos males que, á su juicio, trae consigo la civilización moderna.

Y, no representando sino fracciones, tendencias, puntos de vista, ¿es posible que los partidos políticos, convertidos en Gobiernos, cumplan, sin menoscabo de las doctrinas en la oposición sustentadas, los deberes que el poder impone en beneficio de la nación entera?— ... «si la acción del Estado ha de corresponder á la rica variedad de elementos y energías que se agitan y mueven en la Sociedad, todo Gobierno que respete sinceramente la soberanía de ésta, el principio del *self-government*, al regir los destinos de un pueblo, tiene el deber de atender y tomar en cuenta todas esas aspiraciones de que son órganos los partidos, pero subordinándolas al principio ó criterio de la parcialidad de que procede y cuya representación le ha llevado al poder».

Considerados por el Sr. Azcárate los partidos indispensable elemento para la vida del Estado, cuya misión reduce al cumplimiento del Derecho, la clasificación que de ellos hace se apoya en los tres aspectos que el Estado mismo, como toda entidad, ofrece: *fondo*, *forma* y *modo*.

Respecto del *fondo*, ó sea de *lo que toca hacer al Estado*, preséntanse múltiples soluciones, según el criterio que se profese acerca del Derecho *(individualista* y *socialista)* y de cada rama jurídica especial. Respecto de la *forma—organización del Estado*—la división de los partidos tiene por base la de los Poderes públicos. Y, en fin, por lo que atañe al *modo* ó procedimiento, dos son los partidos: el *conservador*, entusiasta de lo pasado, apegado á lo existente, y el *reformista*, entusiasta de las ideas, ansioso de mejorar lo actual.

Por lo sencilla y clara distínguese la doctrina del ilustre catedrático español: naturalmente la deriva del concepto que defiende del Estado, y á ser cerca de este eco fiel de la opinión pública concreta la constante obligación de los partidos.

Yo, con todo, entiendo de muy diferente manera el fin que deben realizar los partidos políticos, no encaminados exclusivamente á llevar, por así decirlo, la voz del país, influyendo en el ánimo de los Gobiernos, de armonía con lo que aquélla solicite. Misión tan fácil como á veces peligrosa, sólo ha de desempeñarse cuando, al

hacerlo, no se infiera agravio á la justicia ni se burlen los verdaderos intereses generales.

Yerra la opinión en más de un caso y defiende y pide soluciones que los partidos deben rechazar, aun arrostrando entonces populares demostraciones de protesta. Que si harto difícil es la tarea de averiguar *en qué* asiste razón á las demandas de un pueblo, esa misma dificultad justifica la existencia de los partidos, encargados de REPRESENTAR, DIRIGIR Y EDUCAR á las muchedumbres.

De otra parte, no veo en el Estado, tan sólo, la Sociedad organizada para cumplir el Derecho, sino la Sociedad constituída para el bien común y el mutuo auxilio. Tal ha sido en la historia; tal es hoy... más ó menos; tal exige que sea la inevitable limitación en que se desenvuelve el indíviduo.

La realidad muéstranos que en rigor no hay partidos *exclusivamente políticos;* todos, si con atención se mira, son partidos *sociales.*—Como el Estado no es la Sociedad en uno de sus fines, sino en el conjunto armónico de todos ellos.

Presentadme, si no, un partido político que no sea *en el fondo* un partido social; decidme qué partido social no aspira á ser, *en la forma*, un partido político.

Políticos lo son en cuanto procuran que sus ideas y opiniones transciendan á la vida del Estado; *sociales*, en cuanto la misión que se impo-

nen no es ni puede ser otra que el bien de la colectividad.

Á mi juicio, la más acertada división que en general puede hacerse de los partidos ha de tener por base los distintos aspectos del fin social, y siendo entre éstos los principales, sin duda, el *religioso*, el *económico*, el *científico* y el *jurídico*, á cuatro también redúcense los partidos, cada uno de los cuales, á su vez, podrá llamarse *político* siempre que trate de obtener la aplicación y desenvolvimiento inmediatos de sus doctrinas por los Gobiernos.

La íntima relación que media entre los indicados aspectos refléjase en todo partido, representante de una tendencia determinada dentro de un especial orden de ideas, pero sin abstraerse de tal modo que en absoluto séale, ni mucho menos, lícito prescindir de los otros órdenes.

Ni es posible, porque no lo es, tampoco, romper los lazos que entre sí unen á los fines parciales de la Sociedad.

III

Origen racional de los partidos políticos.—Inconvenientes de la multiplicidad de partidos.—Partido y facción.—Opiniones en pro de la política de partido (lord Macaulay, Burke, Balbo, Dubs, *etc.) y opiniones en contra* (De Tocqueville, *lord* Brougham, Rosmini, Molinari, *etc.).*

En un régimen absoluto no se conciben los partidos políticos; todo lo absorbe la autoridad del monarca: la nación, como el hijo sujeto á la patria potestad, no tiene fisonomía propia.

Cuando, abandonándose la práctica de «el Estado soy yo», se plantea el sistema representativo y á los pueblos se reconoce el derecho, no siempre bien ejercitado, de *emitir opinión* sobre los problemas de interés público, en el diferente modo de entender cuál sea la solución que deba dárseles origínase el nacimiento de los partidos.

Mediante éstos se concretan las aspiraciones y conveniencias generales, y los ciudadanos mantienen con los Gobiernos relaciones que impulsan la vida de la nación y hacen fecunda y provechosa la obra del Estado.

Sin embargo, no se estime beneficiosa la multiplicidad de partidos en un mismo país. Suele acusar próxima é inevitable decadencia; es signo evidente de descomposición política. La *oposición* se convierte entonces en sistema y los *grupos*, alentados, observa Paul Laffite, no tanto por estímulos de amor al bien público cuanto por exigencias de índole privada, son el obstáculo con que á menudo tropiezan los grandes partidos y contra el cual se estrellan los grandes ideales.

Pocos partidos, pero numerosos y compactos; la variedad que se armoniza, no la unidad que se quebranta. De Tocqueville, con todo y calificar á los partidos de «un mal inherente á los Gobiernos libres», reconoce que son menos malos los grandes que los pequeños, pues mientras los primeros atienden á los principios más que á las consecuencias, á las generalidades y no á los casos particulares, á las ideas y no á los hombres, distínguense por la ruindad de sus propósitos los segundos.

Entusiasta de los partidos políticos, no puedo considerarlos, en general, sino como un gran bien. Combatirlos porque en ocasiones se pervierten, es defenderlos, porque es combatir á la facción; y en tal degeneran cuando no se inspira su conducta en otro móvil que particulares codicias ó personales apetitos, más ó menos encubiertos con el ropaje de puras abnegaciones, de sacrificios generosos.—«La facción, dice el

Sr. Moya, no suma ni inteligencias ni voluntades; disfrazando la conveniencia con un mentido patriotismo, suma ambiciones, y si el día de la fortuna las armoniza el interés, el día de la desgracia las dispersa el egoísmo.»

Ni ¿cómo suplir con ventaja la política de partido, que pone en comunicación á ciudadanos y gobernantes, y enseña á los unos á comprender que, extinguida la tutela absorbente á cuya sombra y en cuya oscuridad por espacio de siglos enteros vivieran, principia para ellos, rotas las cadenas que los oprimían, la historia de la libertad, y revela á los otros que los pueblos no deben ser esclavos sometidos al férreo yugo de una tiranía representada en el Jefe de Estado, y sí, en cambio, organismos con fines propios, con inteligencia para pensar, corazón para sentir, voluntad para querer?

Así, lord Macaulay, aludiendo á la memorable fecha en que el *Parlamento largo* continuó sus sesiones, júzgala sobremodo gloriosa, porque de ella data, perfectamente definida, la existencia de los dos grandes partidos que desde entonces han gobernado á Inglaterra.—«No decimos con esto, añade, que antes no existiesen—tales diferencias son de todos los tiempos, pues tienen su origen en la variedad de caracteres, de inteligencias y de intereses que alienta siempre en las sociedades y que continuará mientras el espíritu humano se dirija por rumbos opuestos, atraído de los encantos de la tradición y de

los no menos irresistibles de la novedad,—sino que entonces hiciéronse sensibles. ¿Cómo suponer lo contrario, si las diferencias en el modo de ser manifiéstanse, no únicamente en la política, sino en la literatura, en las artes, en las ciencias, en la medicina y la mecánica, en la navegación, en la agricultura y aun en las matemáticas? Que allí en donde existen hombres entusiastas de cuanto es secular é histórico y, con todo y estar convencidos, á fuerza de incontrovertibles razones, de la conveniencia, necesidad y saludables efectos de innovaciones determinadas, manifiestan, al admitirlas, profundos temores, visibles repugnancias, encontramos también otros hombres que, llenas de atrevimiento sus teorías, penetrados de ardiente fe, incansables en su progresiva marcha, desdeñan los peligros y obstáculos que son el séquito de las reformas, y están en toda ocasión dispuestos á reputar por adelantos las mudanzas. Y si bien algo hay digno de encomio en ambas opuestas inclinaciones, los mejores ejemplares de una y otra no deben buscarse lejos de la línea que las separa y divide, porque, á cierta distancia de ella, sólo se ven mojigatos y ergotistas, de una parte, y de la contraria, empíricos superficiales é imprevisores y perennes charlatanes.»

Burke define el partido «una reunión de hombres que se coligan para favorecer juntos y con esfuerzos comunes el bien de la nación, de acuerdo con ciertos principios acerca de los cuales

todos están conformes». Dice que en Inglaterra el espíritu de partido se traduce en la estabilidad adquirida por las opiniones de los hombres públicos: el verdadero hombre de partido tiene normas generales de política semejantes á las leyes universales de la moral, para resolver cualquiera cuestión nueva ó dudosa; la fe en los principios que profesa le hace fuerte contra las tentaciones del interés y los sofismas con que se trate de alucinarle; su conducta refleja el hábito de dirigir bien el pensamiento y la integridad de su alma. La unión de varias personas en un mismo discurrir, presta energía para la defensa de procedimientos que puedan influir en las leyes y en la utilidad general.—Otra ventaja es, sigue Minghetti, que el partido, á causa de confiar en ser algún día Gobierno, no turba la paz pública.

Balbo afirma que, así como, en general, la virtud del Gobierno libre consiste en modificar las facciones en partidos, y la del Gobierno representativo, particularmente, en trasladarlos de la plaza pública á la tribuna parlamentaria, la educación política los reduce todos, numerosos y complicados, tan sólo á dos: uno el *ministerial*, otro el de *oposición*.

J. Dubs expone, en pro de que turnen los partidos en el poder, que de esta suerte se aportan á la vida del Gobierno nuevas ideas y nuevos hombres; líbrase de parásitos á la Administración; se inutilizan las armas que, unos contra

otros, esgrimen los mismos partidos cuando mandan; se difunde entre mayor número de personas el conocimiento de los intereses del país; se dificulta la *política de personalismo*. Dice también que cada partido debe formar su correspondiente programa y, en su caso, darle realidad en lo posible: el programa es su palabra de honor.

Incúrrese frecuentemente en exageración por los escritores que, olvidados de las excelencias, sólo se ocupan de los defectos propios de la política y los Gobiernos de partido. A corregirlos es bien que se tienda, sin soñar en la extinción quimérica de esas entidades que el progreso ha lanzado á la vida pública y que, sean las que fueren sus imperfecciones, no cabe destruir, pues responden al innegable derecho de opinar que los hombres tienen y han ejercitado y ejercitarán mientras haya mundo, al amparo como á espaldas de la legalidad imperante, á la luz del día como en las tinieblas de la noche.

Para De Tocqueville «los grandes partidos trastornan la Sociedad, los pequeños la agitan; los unos la desgarran, los otros la pervierten; los primeros la salvan algunas veces, derribándola; los segundos la turban siempre, sin provecho».

Según lord Brougham, la existencia de un partido que apoya al Gobierno y de otro que, en tanto no participa del poder, impide que muchos hombres de mérito sean útiles al país, y,

en lugar de unirlos en provecho de éste, mantiene distancias y alienta conflictos. Los partidos, teóricamente, se fundan en diferencias de principios, de ideas, pero en la realidad su razón de ser encuéntrase en móviles interesados, que ocultan tras el programa con que tratan de conquistar los favores de la opinión, en cuyo espíritu, vencido á los acentos de simulada sinceridad, logran ejercer notorio influjo. La historia de *whigs* y *torys* no es sino la de algunos grandes hombres y algunas nobles familias de Inglaterra, en quienes se vinculó el poder, la fortuna y los honores.

Partidos políticos y equidad, justicia y virtud moral son cosas opuestas, en sentir de Rosmini.

Molinari, que sueña con que los Gobiernos no sean más que sociedades de seguros *libres* sobre la vida y la propiedad, constituídas y organizadas como todas las sociedades de seguros, sostiene que la política es el *¡Sésame, ouvre toi!* que da cabida á cuanto puede seducir la ambición, la vanidad y la concupiscencia del hombre.

Que aseveraciones semejantes pecan de hiperbólicas, no cabe dudarlo. Cierto que la acción de los partidos no es siempre ni en todas partes provechosa; pero no debe culpárseles únicamente á ellos, que, al inspirarse en pasiones mezquinas, no en sentimientos elevados, fían en la indiferencia general, y, por lo común, con éxito.

En el régimen representativo, partidos y conciencia pública suponen vínculos estrechos, inspiraciones mutuas. Un pueblo indiferente no tiene derecho á quejarse de la corrupción que invade á sus partidos políticos: en sí mismo hallará, si quiere, el remedio para tan grave mal.

Cuando ni los partidos dirigen y educan á la opinión, ni ésta siente interés ninguno político, aquéllos, en puridad, no son otra cosa que agrupaciones explotadoras, en beneficio propio, de la libertad con que la indiferencia del país les brinda.

Y aun suele acontecer entonces que la opinión siente mayores simpatías por los políticos aventureros, hábiles para disfrazar con el ropaje de abnegación fingida la realidad de sus perversas intenciones, que por los políticos sinceros y honrados, faltos del poderoso atractivo de la hipocresía, pero dispuestos á sacrificar, en aras de la felicidad pública, privadas conveniencias y personales intereses. Que «los insensatos, como ha dicho D.ª Concepción Arenal, no son muchas veces convertidos en ídolos sino porque, al adorarlos, las multitudes se adoran á sí mismas en ellos».

IV

Escuela, partido y tendencia.—*La* disciplina *en los partidos cómo suele hoy practicarse.*—Política de grupos, *incompatible con la unidad de partido.—Qué suele ser el* oportunismo *en política.*

La *escuela* da la idea: el *partido* la recoge y la hace práctica: el *Gobierno* la convierte en realidad.

Todo partido pertenece, más ó menos, á una determinada escuela; y como una idea misma puede ser considerada desde diferentes puntos de vista, los distintos modos de entender é interpretar la que sirve de norte á un partido determina en éste variedad de *tendencias.*

Las tendencias, cuando de la transacción surge la unidad, robustecen la vida de los partidos, y la embarazan y dificultan cuando la sed de predominio, el estímulo de la ambición, impiden transigir y la unidad desaparece.

Una agrupación política, cual un ejército, no puede existir sin *disciplina.* Los jefes de partido que no tienen entre los suyos el prestigio de

autoridad indiscutible, son jefes nominales, y sus decisiones y mandatos suelen tropezar con la oposición de correligionarios inquietos y descontentadizos que, olvidando más de una vez deberes de gratitud profunda, de respeto inquebrantable, amenazan con la peor de las *disidencias:* la disidencia de amigo molesto.

No se mantiene hoy el concepto absoluto que tiempo atrás generalmente se profesara de la disciplina política; había en esto notoria falta de *sentido democrático.* Todas las voluntades, dentro de un partido, estaban sometidas á una sola, que sin temor de desobediencia trazaba por sí y ante sí la dirección que hubiese de seguirse.

Acaso tal acatamiento fuese resultado de las convicciones políticas, base de la homogeneidad de los partidos, cada uno de los cuales representara una manera de ser propia, definida, concreta, irreconciliable con ninguna otra; acaso también debiérase á la gloriosa historia, á las positivas calidades, harto evidentes para que nadie osara discutirlas ni se propusiera eclipsarlas, de los hombres en quienes encarnasen respectivamente las jefaturas de aquéllos.

La ausencia de verdadero programa en la mayoría de los partidos actuales, separados por llamadas *cuestiones de procedimiento*, no por substanciales contradictorias ideas, es causa de que no tanto la convicción como los vínculos de la amistad ó del parentesco impulsen á la

defensa de una *política* determinada; y así, rotas ó extinguidas esas particulares relaciones, lógico parece cambiar de bando, debiéndose además tener en cuenta que no se traiciona con ello á dogma ninguno, y en cambio ríndese homenaje al *materialismo* de la época.

Los grandes partidos otra cosa no vienen hoy á ser, en realidad, sino aparente fusión de grupos que reconocen dos jefaturas: una *honoraria*, la común á todos los que militan en un partido, y otra *efectiva*, la de cada grupo en particular. Fracciones que disienten á cada paso y crean dificultades continuas; que votan unidas en el Parlamento y se odian y maldicen fuera de él...

Mucho se ha variado, por consiguiente, en lo que atañe á la forma de practicar la disciplina política: si antes no consintiera más que una dirección y un modo de pensar en cada partido, consiente ahora, en cambio, la coexistencia de opiniones contrarias, de soluciones sin posible armonía, á la resultante de todo lo cual suele darse el nombre de *oportunismo*, personificado muy digna y merecidamente en el consabido *jefe honorario*...

Hablo en términos generales. Si concretara, seríame forzoso reconocer—y lo reconozco de antemano—honrosas excepciones, pocas en número, y, por ser pocas, más estimables, á favor de ciertos grandes partidos que, afortunadamente, rígense aún por severa disciplina, impuesta por la insustituible autoridad, que acre-

cientan méritos insignes, no discutidos ni por los propios adversarios, de prestigiosos hombres públicos, cuyos antecedentes son la mejor garantía de acierto y la razón con que se justifica, de sobra, el respeto y la confianza que han merecido y merecen á cuantos siguen su política y se amparan á la sombra de su bandera.

En tales partidos la *política de grupos* no puede subsistir: bien pronto se traduce en disidencia declarada, y ésta, á su vez, en separación y alejamiento irremediables.

Excepciones á un lado, es evidente que la disciplina política no peca de extremada en los días que corren. Los partidos dan pruebas inconcusas de abundar en *sentido democrático:* en ellos las *masas* se imponen y la victoria se decide casi siempre en pro de los *hábiles,* casi nunca en pro de los *justos.*

Lucha de grupos, política de pasiones y audacias: el cinismo imperando, las convicciones oscurecidas: muchos hombres, ninguna idea.

V

Efectos de la política de partido falseada.—Los partidos políticos, elemento esencial del sistema representativo.—Cómo entiendo yo este sistema.—Consideraciones.

Los defectos que consigo lleva la política de partido no son tales, en realidad, que deban señalarse como un mal de curación imposible. Obsérvese que, cuando de ellos se trata, no se busca el remedio que los mitigue ó extinga, sino que, por lo contrario, píntanse con los más oscuros colores, para sacar en consecuencia que los partidos, cual la forma poética, están llamados á desaparecer. Y, siendo el sistema representativo aquel en que de mejor modo se desenvuelven, reniégase de él y se predice su extinción cercana.

... Que, resultado de la política de partido, se falsea la vida de los Parlamentos, en los cuales no radica, por lo general, la verdadera representación del país, y suelen ser producto de artificiosos procedimientos practicados por la mano hábil y experta de despreocupados Minis-

tros, más cuidadosos de aumentar el séquito de sus amigos que de contribuir á la pureza de las costumbres electorales; que, resultado de la política de partido, los Poderes públicos, faltos de la necesaria independencia, y obedientes y sometidos á la voluntad de los Gobiernos, pierden en dignidad lo que ganan en vasallaje; que, en fin, resultado de la política de partido, erígese la inmoralidad en sistema y la corrupción en culto, y se olvidan los intereses de la nación por atender á otros de más limitada trascendencia...

Verdades son, en muchos casos, evidentes, tan evidentes como dolorosas, que demuestran, no las imperfecciones de la indicada política, sino los fuestísimos efectos de que los partidos, abandonados á sus ambiciones, sin otra sanción que la de sus conciencias respectivas, por lo común sobrado indulgentes, conviértanse en descaradas facciones. Peligro que conviene prever y evitar por medio de la valiosa cooperación de todos. Y bueno será, de paso, contribuir á que los partidos existentes se transformen en el sentido de ser *más sociales* y á que la opinión sea *más política* (1) Así lo reclaman de consuno los problemas de índole social que hoy preocupan hondamente á estadistas y publicistas y el progreso que sin duda revela el planteamiento,

---

(1) Véase mi opúsculo *El deber social*. Madrid, 1905.—(N. de la 3.ª edic.)

en las leyes, de las libertades públicas alcanzadas.

Los partidos políticos, en mi sentir, son elemento esencial del régimen representativo. No opina de esta suerte, entre otros, el catedrático Sr. Posada, y confieso que no ha logrado convencerme ninguna de las razones por él aducidas.—No cabe—dice—calcular lo que, como resultado exterior y formal, puede dar de sí el mencionado sistema; la contraposición permanente de fuerzas que suponen los partidos no es indispensable para el Estado, que debe aspirar á ser, por movimiento espontáneo de la opinión, más bien un organismo que un mecanismo; entrañan los partidos esenciales é inevitables defectos y peligros de carácter moral en la vida política que contradicen el régimen que ellos mismos tratan de condicionar.—

Al problema de la *representación* suele atribuirse, como causa inmediata, la necesidad sentida por el Estado, para el ejercicio de sus funciones, de valerse ó servirse de personas—individuales y sociales—en quienes encarne y se materialice. Bien sea expresa ó tácita, directa ó indirecta, tiene por base el asentimiento de la nación. La nación es, con el Estado, el *elemento representable.* En la imposibilidad de que participen todos los ciudadanos, conjunta ó directamente, de la *vida oficial*, *delegan* en algunos para que lo hagan en nombre de todos. Y así adquiere el Estado *realidad física* y sus re-

presentantes son los de la nación á un tiempo. Los funcionarios públicos, pues, ni más ni menos que los diputados, ostentan esa *representación doble*, si bien, por no mediar la elección en los comicios, no se vea con la propia claridad respecto de los primeros que de los segundos.

El Estado es un *organismo:* sus *órganos* son los Poderes en que su soberanía se reparte, obediente á la ley económica de la división del trabajo. La *soberanía del Estado* no es otra cosa que la *representación* de la *soberanía nacional;* para ejercerla requiérese la conformidad de los ciudadanos. Y esta conformidad tiene su expresión más solemne en los partidos políticos, que avivando el espíritu público, decaído y perezozo á veces, mueven su interés, estimulan su entusiasmo y le inducen á *emitir opinión.* El triunfo de las ideas depende en muchas ocasiones de la *organización* que se les da. Todo pueblo, cuando interviene en las luchas electorales, no debe olvidarlo. *Organizar*, en política, equivale á *unir;* y si la unión hace la fuerza, la fuerza, moral ó material, decide la victoria. He ahí la acción de los partidos, mediante los cuales las ideas adquieren *precisión* y *consistencia* no fáciles de adquirir de otra suerte. Las muchedumbres no saben concretar sus aspiraciones; los partidos, en cambio, son los especialmente obligados á hacerlo.

Cierto que el Estado no ha menester de los

partidos políticos; la historia lo acredita. Pero no sé yo que se conociese y practicara entonces el sistema representativo. Si aceptamos el principio del *self-government*, hemos de aceptar, como indispensable, la existencia de los partidos, aspectos parciales de la opinión pública organizada; si no, tendremos, asimismo, que rechazar la doctrina de la representación. Y, lógicamente, se supondrá que el Estado, por recibir, sin duda, inspiraciones del cielo, no debe aceptarlas de la nación en que se asienta.

Es, también, innegable que los defectos inherentes á los Gobiernos de partido trascienden al régimen implantado. Las instituciones, los sistemas de organización social y política, encarnan en seres reales, en hombres, y no se puede evitar que los defectos y vicios de éstos se reflejen en aquéllos. Si así no fuese, todo régimen político pudiera igualmente aceptarse, que ninguno, en puridad, es malo por completo.—Los partidos ponen de relieve ante el país los inconvenientes y las ventajas del sistema imperante, defendido por unos y combatido por otros: fórmase, de tal suerte, la opinión pública y despiértanse en ella convicciones más ó menos duraderas, pero convicciones al fin y al cabo, que suelen traducirse en actos, á veces decisivos, ya en pro, ya en contra, de una política determinada. En este respecto la acción de los partidos paréceme sobrado provechosa. El régimen re-

presentativo, falto de partidos que lucharan, no pareciera tal: el silencio de la nación no indica siempre asentimiento ó conformidad; más bien es signo de indiferencia ó demostración de abatimiento.

VI

Rápida ojeada sobre los partidos actuales.—Consideración especial de los partidos socialistas.—Las cuestiones sociales, base de la política del porvenir.

Por lo que respecta al estado de los partidos actuales añadiré: que, en Inglaterra, circunstancias de todos sabidas han puesto un límite á la significación histórica de *whigs* y *torys*, tendencias en que desde 1641 venía el régimen político descansando, cada una de las cuales, en nuestros tiempos, ha perdido su antigua cohesión, pues mientras las huestes conservadoras se han aumentado con los liberales de Chamberlain y Goschen, los liberales, á cuyo lado figura el *labour party*, divídense en *radicales*, *gladstonianos* y *unionistas*, estos últimos, á su vez, agrupación de conservadores y liberales disidentes; que, en los Estados Unidos, dos fueron, después de terminada la guerra de la independencia, las grandes fracciones políticas existentes—*federal* y *republicana*,—menos numerosa, pero con más prestigio, la primera, que con-

taba en sus filas muchos hombres ilustres, muchas personalidades que tuvieron participación en dicha guerra, y apoyada la segunda por Tomás Jefferson, más tarde Presidente; y que en la actualidad, al lado de partidos como los *prohibicionistas*, *greembackers* y otros, principalmente sobresalen el *republicano*, continuador en cierto modo del primitivo federalista, y el *demócrata*, heredero, más ó menos remoto, del primitivo republicano, distinguiéndose todos por su admirable organización, que contribuyen á mantener los *politicians*, muy útiles y numerosos en aquel país; que en Alemania, especialmente márcanse, con anterioridad á la constitución del Imperio, los partidos *conservador*, *progresisla* y *liberal nacional*, y, con posterioridad, aparte los antiguos, los llamados *territoriales de protesta* (daneses, alsacianos, polacos y loreneses) y los nuevos, *socialistas* y *centro católico;* que en Bélgica la opinión está representada por *conservadores*, *liberales*, *católicos*, *radicales y socialistas;* que en Austria, diferencias de territorio mantienen variedad de partidos; que en Francia observamos dos tendencias —*radical* y *oportunista* —y, fuera de la órbita legal, excepción de los *socialistas*, de creciente arraigo, ofrecen los grupos que existen —*imperialista* y *monárquico*— muy relativo interés; que en Italia todas las fracciones políticas defienden la libertad, la dinastía de Saboya, las ideas modernas, y que los *clericales*, únicos intransigentes, deseosos de res-

tituir Roma al Sumo Pontífice y de restablecer el antiguo régimen, no ostentan representación parlamentaria ni gozan de grande autoridad.

La historia de los partidos políticos españoles ofrece interesante variedad: *moderados* y *progresistas* alternan en el Gobierno desde 1833 á 1856; de *unión liberal* y *moderados*, hasta la Revolución de 1868; en 1869 ejercen unidos el poder *demócratas*, de *unión liberal* y *progresistas*; *radicales* y *constitucionales* se suceden durante la corta monarquía de D. Amadeo, rey que, abdicando del trono, precipita á la Nación en la anarquía de una República tan fugaz como funesta; de nuevo en 1874 gobiernan los *constitucionales*, y, por fin, hasta el día han venido turnando *conservadores* y *liberales*, llamados éstos *fusionistas* desde que acrecentara su núcleo el ingreso de antiguos demócratas. *Carlistas* y *republicanos*, fuera del régimen imperante, completan el número de los partidos que hoy tienen representación en el Parlamento, y en ellos parece estar vinculada la política de oposición perpetua.

También, cual en otras naciones, adviértese en la nuestra la organización de partidos socialistas, no tan numerosos y compactos, es verdad, que alcancen aún en los comicios mayores éxitos que los dudosamente gloriosos de la derrota. Fáltales, en general, cultura y fijeza; son agrupaciones que, salvo alguna honrosa excepción, no cuentan sino medianías ambiciosas y

nulidades alucinadas, y no exponen ideales definidos y concretos. De todas suertes, existe la tendencia, y no se debe incurrir en la vulgaridad de despreciarla: que algo significa, sin duda, el hecho de coincidir la formación de tales partidos con la disminución, más acentuada de día en día, del interés consagrado á las cuestiones exclusivamente políticas.—De una parte, el escepticismo que nos domina; de otra, el socialismo que nos amenaza.

Con efecto: los problemas *de forma*, á pesar de ese esceptismo, y aun en países como Alemania, que todavía tienen algo que adelantar, si no mucho, en el orden político, vanse poco á poco relegando al olvido, supremo límite de la indiferencia, y á la vez pugnan por abrirse paso los problemas *de fondo*, que son, en verdad, los trascendentales. No se preocupa dicha nación, por ejemplo, de modificar la forma política en que vive—ni hay allí partidarios de otra diferente—y, con todo, atraen las cuestiones sociales de tal suerte su atención, que no la igualan otros países de mayor progreso político, en cuyas Cámaras no han logrado tener participación los partidos que pretenden representar el movimiento socialista de la época.

¿Será, pues, el camino que tal movimiento marque el que deban seguir los partidos políticos? ¡Quién sabe! Para mí tengo que no puede ser otro ninguno, dadas las modernas corrientes y atendidas las necesidades modernas de los pue-

blos, y quizá el propio escepticismo que lamentamos no distara de encontrar sólido fundamento en la experiencia de que la política hoy en general practicada es en absoluto estéril para llevarnos á la realidad que se desea. A conseguirlo es bien que por honrados medios diríjanse los esfuerzos de la opinión pública y de sus legítimos representantes los partidos, para lo cual repetiré que, á mi juicio, se impone como necesaria una transformación completa en el respectivo modo de ser de aquélla y éstos, convenciéndose, ante todo, las naciones de que, así como el escepticismo religioso no conduce al cielo, el escepticismo político no conduce á la felicidad, que es la esperanza de los hombres en la tierra.

CONCLUSION

¿Dónde hallar el remedio? ¿Cómo evitar que se falsee la política de partido y se burlen los intereses de la opinión?

Lo uno y lo otro, no creo yo que deba buscarse lejos de la organización parlamentaria, reducida por ahora á límites demasiado estrechos y por consiguiente ineficaces.

En la vida de los Parlamentos refléjanse los vicios todos de los partidos gobernantes, que nada atentos á cumplir su misión educadora cerca de la opinión pública, y más cuidadosos que de ésta de sí propios, no representan, en puridad, sino sus exclusivos intereses, acaso no siempre compatibles con los verdaderamente nacionales.

El problema de la representación política consta de dos términos: *opinión* y *partidos;* y no puede olvidarse ninguno de los dos sin menoscabo de la pureza del régimen.

Siendo la opinión elemento de *naturaleza social* y debiendo ser los partidos sus representantes autorizados, ¿por qué no constituir las Cámaras legislativas sobre la base de la *representación social?*

El *mandato imperativo* no es admisible, porque destruye la iniciativa parlamentaria y convierte á los diputados en procuradores de determinadas personas, no teniendo, pues, en cuenta sino intereses de localidad.

El *referendum* ó aprobación de las leyes por el pueblo paréceme harto impracticable, dígase en su pro lo que se quiera, en la generalidad de los países, porque supone un grado de cultura y de reflexión en las muchedumbres—más *sensibles* que *pensadoras*— de que no suelen, por desgracia, dar pruebas.

La *representación social*, en cambio, sería un dique puesto á las influencias oficiales en los comicios, un medio seguro de mantener la verdad del sufragio y, sobre todo, de reflejar ante el Estado y los Gobiernos las tendencias *jurídicas, económicas, religiosas* y *científicas* del país, significadas en el Parlamento por diputados que debieran su elección al voto de *clases*, de *órdenes*, no de individualidades más ó menos impulsadas por propías convicciones ó por ajenas solicitudes.

Que hay para ello obstáculos, no es posible desconocerlo: toda obra, todo progreso lucha con dificultades. Pero no cabe tampoco descono-

cer que si los partidos han de ser aspectos de la opinión y la opinión ha de estar atendida, esto sólo ha de alcanzarse con un régimen político que dé cabida á todos los elementos sociales, á todas las manifestaciones de la vida nacional.

Ellos forman la *verdadera opinión* é inspiran á los *verdaderos partidos*.

Madrid. Diciembre de 1895.

Véndese este folleto á 2 pesetas ejemplar en las principales librerías.

DEL MISMO AUTOR

Obras publicadas:

Responsabilidad ministerial.—Conferencia. Madrid, 1901.

Cánovas del Castillo.—Obra premiada y publicada por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid, 1901.

Del Regionalismo en Cataluña.—Conferencia. Madrid, 1902.

Vagando.—Colección de artículos. Madrid, 1903.

El deber social.—Madrid, 1905.

Romero Robledo.—Discurso necrológico pronunciado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid, 1906.

Organización y funcionamiento de las Cortes según las Constituciones españolas y Reglamentación del Congreso de los Diputados.—Obra publicada por dicho Cuerpo Colegislador. Madrid, 1906.

Otros trabajos:

La cultura jurídica y la educación popular en España: misión en este punto de las Universidades libres.—Conferencia pronunciada en la Universidad libre de Burgos (9 Diciembre 1900).

La neutralidad en la política interior.—Conferencia pronunciada en el Centro de dependientes de Comercio de Madrid (24 Julio 1903).

La educación social y la enseñanza política: su estado en España —Conferencia pronunciada en el Centro de dependientes de Comercio de Madrid (24 Octubre 1903).

Convencionalismos parlamentarios. — Conferencia pronunciada en el Círculo Liberal Democrático de Madrid (28 Abril 1904).

Albores del régimen parlamentario en España: Cortes de Cádiz.—Conferencia pronunciada en el Círculo Liberal-Democrático de Madrid (10 Diciembre 1904).

La moral jurídica y el arte de abogar.—Conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (16 Mayo 1905).

Prácticas vigentes del derecho político en España.—Conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (21 Marzo 1907).

La cuestión catalana. —Conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (24 Enero 1908).

BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY
3 1197 01068 1937

DATE DUE

OCT 2 9 1984			
DEC 1 7 1984			
OCT 2 1 1984			

DEMCO 38-297